



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 114
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE JUNIO DE 2024

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto Presidente, honorables miembros del Cabildo, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Cristina Guadalupe Aguilar Vázquez	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la asistencia de 24 miembros de este Cabildo, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen de la misma tienen plena validez. Le informo que se encuentra en la sala contigua la Arq. Nohemí Alemán Hernández, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 13 horas con 18 minutos, del 24 de junio de 2024, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Les daré a conocer la propuesta de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del acta derivada de la Centésima Décima Tercera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Informe de Comisiones.**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de FUSIÓN de unos predios identificados como terrenos urbanos, lotes 15 y 16, manzana 10, sector III, Área Industrial, con una superficie de 14,400.00 m² cada uno, ubicados en Av. de los Olivos esquina con Av. De los Pinos en el fraccionamiento Villa Florida, a nombre de INVESCO PROSPERITY REAL ESTATE 1 S. DE R.L. DE C.V.
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el acta derivada de la Centésima Décima Tercera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 31 de mayo de 2024, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se solicita la dispensa

de la lectura del acta en mención. ¿Me autoriza Presidente someter a votación este punto y posteriormente darles cuenta de ello?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del acta derivada de la Centésima Décima Tercera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Me autoriza continuar con la Sesión, Presidente?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, que en esta ocasión no tenemos correspondencia o algún acuerdo en trámite. ¿Me autoriza continuar con el siguiente punto del Orden del Día?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Secretario.

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.

ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE FUSIÓN DE UNOS PREDIOS IDENTIFICADOS COMO TERRENOS URBANOS, LOTES 15 Y 16, MANZANA 10, SECTOR III, ÁREA INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 14,400.00 M² CADA UNO, UBICADOS EN LA AV. DE LOS OLIVOS ESQUINA CON AV. DE LOS PINOS EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA, A NOMBRE DE INVESCO PROSPERITY REAL ESTATE 1 S. DE R.L. DE C.V.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Regidor Carlos Alberto García Lozano:

Reynosa, Tamaulipas, 11 de junio de 2024

Oficio núm. REG/6695/2024

Asunto: Autorización de Fusión

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de Fusión de la empresa INVESCO PROSPERITY REAL ESTATE 1, S. DE R.L. DE C.V.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/727/2024, enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, en donde remite expediente de la empresa INVESCO PROSPERITY REAL ESTATE 1, S. DE R.L. DE C.V., de unos predios identificados como terrenos urbanos, lotes 15 y 16, manzana 10, sector III, Área Industrial, con una superficie de 14, 400.00 m² cada uno, ubicados en Av. De Los Olivos esquina con Av. De Los Pinos, Fraccionamiento Villa Florida de esta Ciudad, el cual se pretende fusionar a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio

Joaquín De León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la FUSIÓN de unos predios identificados como terrenos urbanos, lote 15 y 16, con una superficie de 14, 400.00 m² cada uno, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por la empresa INVESCO PROSPERITY REAL ESTATE 1, S. DE R.L. DE C.V. para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de FUSIÓN; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, pago del impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de la FUSIÓN.

--- CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa INVESCO PROSPERITY REAL ESTATE 1, S. DE R.L. DE C.V. de un predio identificado como terrenos urbanos, lotes 15 y 16, manzana 10, sector III, Área Industrial, con una superficie de 14, 400.00 m² cada uno, ubicados en Av. De Los Olivos esquina con Av. De Los Pinos Fraccionamiento Villa Florida de esta Ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa INVESCO PROSPERITY REAL ESTATE 1, S. DE R.L. DE C.V. es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

--- TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de FUSIÓN de un predio identificado como terrenos urbanos, lotes 15 y 16, manzana 10, sector III, Área Industrial, con una superficie de 14, 400.00 m² cada uno, ubicados en Av. De Los Olivos esquina con Av. De Los Pinos Fraccionamiento Villa Florida de esta Ciudad; solicitado por la empresa INVESCO PROSPERITY REAL ESTATE 1, S. DE R.L. DE C.V. debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

SITUACIÓN ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (M ²)
Número 15	14, 400.00
Número 16	14, 400.00
TOTAL	28, 800.00

FUSIÓN	
LOTE	SUPERFICIE (M²)
Número 16	28, 800.00
TOTAL	28, 800.00

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2021- 2024. Presidente de la Comisión, Carlos Alberto García Lozano; Síndico María Luisa Tavares Saldaña; Regidor suplente número dos, Juan de Dios González Ramírez; Reyna Denis Ascencio Torres, Regidora número siete; María del Rosario Rodríguez Velázquez, comisionada Regidora número nueve; Patricia Ramírez Ruiz, comisionada Regidora número trece; y Ana Lidia Luévano de los Santos, comisionada Regidor número quince.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto la Arq. Nohemí Alemán Hernández, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolvérselas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación de la funcionaria municipal a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL A ESTA SESIÓN**

Le informo, Presidente y a los demás miembros de este Ayuntamiento que se ha incorporado la Arq. Nohemí Alemán Hernández, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; a efecto de que su comparecencia sea solo en los términos que ordena el artículo 42, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?, si no, se somete a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos

Humanos y Obras Públicas, referente a la solicitud de FUSIÓN de unos predios identificados como terrenos urbanos, lote 15 y 16, manzana 10, sector III, Área Industrial, con una superficie de 14,400.00 m² cada uno, ubicados en la Av. los Olivos esquina con Av. de los Pinos en el fraccionamiento Villa Florida, a nombre de INVESCO PROSPERITY REAL ESTATE 1 S. DE R.L. DE C.V; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SOLICITUD DE FUSIÓN DE UNOS PREDIOS IDENTIFICADOS COMO TERRENOS URBANOS, LOTE 15 Y 16, MANZANA 10, SECTOR III, ÁREA INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 14,400.00 M² CADA UNO, UBICADOS EN LA AV. LOS OLIVOS ESQUINA CON AV. DE LOS PINOS EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA, A NOMBRE DE INVESCO PROSPERITY REAL ESTATE 1 S. DE R.L. DE C.V**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer una propuesta?, si no, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto que tratar para esta Sesión? Adelante Regidora

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Gracias. Arquitecta, es con relación al importantísimo tema que estamos viendo sobre regularización de colonias, pues como nunca, se está viendo el que podamos nosotros directamente estar abocados en tan importante área como es la regularización de las colonias; yo quiero preguntarle, dentro de las que se encuentran en proceso de regularización tenemos colonias que son Área Municipal, como son la Integración Familiar, Lampacitos, San Antonio, Virreyes entre otras ¿qué pendiente tenemos?, ¿qué nos falta para que pueda continuar el proceso de la regularización?, yo quisiera ver que todo lo que nos corresponde a nosotros le demos la mayor actividad para que podamos nosotros continuar y llegar, ojalá que sea en esta misma administración cuando estén hablando ya de la escrituración.

__Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Nohemí Alemán Hernández: Muchas gracias, buenas tardes a todos, con el permiso del Presidente y todos los miembros del Cabildo. Ya tenemos todos los planos elaborados, pero tenemos que pasarlos a la Comisión para revisar cada uno y ver los alcances y las superficies, porque hay algunos terrenos que son áreas de equipamiento y tienen que hacerse también la solicitud del cambio de uso de suelo para poder regularizar y que cambie la habitacional; entonces aquí lo que necesitamos es pasarlo a la Comisión primero y después pasarlo por Cabildo, porque requiere su aprobación.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Quiere decir que en la reunión que iremos a tener no sé mañana, Presidente Carlos ¿la reunión la iremos a tener mañana?

__Regidor Carlos Alberto García Lozano: Mañana

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Entonces mañana podríamos estar ya viendo esto y con relación al mismo tema, hay una colonia, la colonia Ampliación Nuevo Milenio, no tiene luz y el área de la arquitecto está viendo con grandes posibilidades de que la Comisión Federal de Electricidad instale lo que es la postería, lo que es todo en forma gratuita; entonces yo quisiera pedirle señor Presidente que el Secretario de Ayuntamiento diera instrucción para que se agilice lo que requieren, en este caso ellos están detenidos y lo que va a hacer la diferencia en que entre o no entre esta colonia es que tengan sus claves catastrales, esta colonia son 141 lotes, lo único que necesitan es que tengan esto, pero necesitamos darle agilidad; entonces para que por favor

también pudiésemos o se pueda dar la instrucción para darle pues precisamente esa agilidad y que puedan gozar de ese servicio gratuito, de esta instalación de la Comisión Federal de Electricidad en forma gratuita.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Instruya oficio.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Si lo instruye Alcalde, para el área de Tesorería y Catastro; y lo otro, aprovechándose de que estamos en este mismo proceso de regularización en colonias como Alianza Social, Ampliación Nuevo Milenio, Ramón Pérez I, Luis Donaldo Colosio, una parte de Luis Donaldo Colosio, pues ha surgido gente que está requiriéndoles una cantidad de dinero, ya se está viendo en una colonia en otra, a usted se lo denunciaron en una de las audiencias que se tuvo, cómo se les está pidiendo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Es que desgraciadamente hay que seguir difundiendo que la carta posesión básicamente es un fraude y en donde desgraciadamente muchas personas que abusan de este desconocimiento de la población y venden las Cartas de Posesión cuando la verdad eso no representa nada.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Entonces aquí solicito que el área de SEDESOL que tiene un control perfecto territorial, bueno, en las colonias, que esa área reúna a los comités, que vea con los comités y que cada uno detecte ¿quién está cobrando?, ¿a quiénes se le está cobrando?, hay quienes están pagando; entonces que se le dé la instrucción para que suspenda, decirle “no paguen” si hay algún pago que hacer será el Municipio quien les diga ya en una reunión, pero por lo pronto suspender esto, porque es una desorientación la que estamos viendo en las colonias y hay gente que con mucho esfuerzo están viendo qué hacer para pagar; entonces que SEDESOL nos apoye con esto y cada quien en sus colonias.

__Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Nohemí Alemán Hernández: Y si me permiten nada más añadir a su comentario, hemos tenido la verdad muchos ciudadanos que se acercan a solicitar su número oficial porque lo requieren para tramitar sus servicios tanto de agua como de luz y solamente cuentan con una Carta Posesión, están teniendo muchísimos problemas porque antes Tenencia de la Tierra les podía emitir una constancia y después ir a obtener su clave catastral, pero cómo se les va a dar, o sea, tienen que ir a INSUS o ITAVU dependiendo para poder obtener su sus escrituras y es la única forma de poder obtener la clave catastral.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Aquí sería muy importante detectar si la gente que está solicitándolo forma parte de las personas que van a regularizar su lote, que forma parte de lo que se está haciendo, si es así va a ser en paquete, o sea, ahí les van a entregar todo, se van a poner las claves catastrales, van a poder ya con eso tener su número oficial, el poder detectar si forman parte de ello.

__Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Nohemí Alemán Hernández: Bueno, perfecto.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pues es cuánto; entonces nada más área de SEDESOL, por favor.

__Regidora Yessica López Salazar: Secretaria, buenas tardes compañeros, Alcalde. Secretaria, me habían llegado varias quejas sobre unas losetas terminadas en la avenida Punta Calabazo, donde está Puerta del Sol, que son unas losetas que terminaron a la altura de la Quinta Blazer que están sumamente altas y están ocasionando choques y daños a los carros, pero que dicen que estuvieron hablando con la persona que los estaba poniendo y que no era de Municipio.

__Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Nohemí Alemán Hernández: ¿Pero son qué?

__Regidora Yessica López Salazar: Como unos topes, losetas.

__Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Nohemí Alemán Hernández: Ah los topes.

__Regidora Yessica López Salazar: De concreto, o sea, mencionaron que no era por parte de Municipio, ¿si es correcto que no fue por parte del municipio o si qué se puede hacer?, porque ya ha habido una cuestión de choques y de daños a carros por la misma altura.

__Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Nohemí Alemán Hernández: Sí tendríamos que investigarlo primero, porque sé que hubo una rehabilitación, desconozco si se hizo alguna solicitud para instalar estos topes o bollas, no sé, pero son topes de concreto en este caso ¿verdad? y analizar ahí por medio del área de Movilidad junto con Servicios Primarios y en caso de que no sean necesarios pues entonces retirarlos si están ocasionando problemas.

__Regidora Yessica López Salazar: Lo que me mencionaron que es que no era por parte de Municipio, que era una persona que los había mandado poner como para reducir la velocidad ya que no había una.

__Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Nohemí Alemán Hernández: Y, aun así, aunque los haya un particular colocado tuvo que haber acudido a solicitar algún permiso, entonces, bueno, lo vemos ¿bulevar Puerta del Sol?

__Regidora Yessica López Salazar: En Calabazos, la avenida principal para entrar enfrente de la Quinta Blazer y la plaza comercial, la gasolinera, ahí estuvieron tanto del lado norte y del sur.

__Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Nohemí Alemán Hernández: Muy bien, mandamos a los inspectores.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Síndico.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Alcalde con su venia, compañeros buenas tardes. Retomando un poquito el comentario de la Lic. Luévano sobre eso que también comenta nuestro Alcalde donde las cartas posesión literal son un fraude, también que no caigan en esos trámites de Facebook que les hacen la invitación por \$250 en el trámite de las becas, o sea, las becas son totalmente gratuitas, nuestro Alcalde ha trabajado incansablemente para poder poner una plataforma y personal a la disposición, inclusive a nosotros mismos, yo creo que hay suficientes elementos, suficiente personal como para poder apoyarlos, asistirlos en todo momento; entonces, por favor que no caigan y de la misma manera hacer un llamada a toda aquella gente en sus redes sociales que no caigan en esos fraudes, porque a veces les prometen folios, folios que ni ellos mismos tienen, porque la misma plataforma no los permite de esa manera, entonces hay que hacer esta labor en conjunto para que no sean defraudados nuestros ciudadanos. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Regidor Godina, adelante

__Regidor José Luis Godina Rosales: Buenas tardes, compañeros. Presidente, una de las obras insignia de la Administración anterior y esta es el Museo de Reynosa que se está construyendo, yo quisiera saber si hay una planeación, una proyección de ¿cuándo va a ser la inauguración de esa obra?, porque se han invertido una cantidad enorme de recursos, necesitamos saber si en esta Administración que es donde más se invirtió se va a llevar a cabo la inauguración de la misma, es necesario para beneplácito de la ciudadanía que esos recursos que se invirtieron fueron bien invertidos y ahí está integrada en la ciudad.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí, Regidor, efectivamente ahorita en la etapa en la que estamos ya por concluirse el tema de la edificación, el tema que sigue es la de la museografía que está llevando a cabo el maestro Octavio Herrera, en donde se va a llevar a cabo todo lo correspondiente al interior del Museo y donde la museografía pues va a contemplar lo que es toda la historia de Reynosa y, de igual forma, la parte Industrial también de la comunidad; entonces pues es un proceso que se lleva un par de meses, esperemos no se tarde mucho, pero bueno, así vamos en esa etapa, ahora vamos en la etapa de la museografía, lo de la infraestructura pues ya está por culminar, obviamente faltan lo que es la parte peatonal, arreglar unas

partes, pero pues lo que es el edificio en sí pues ya está por terminar. ¿Alguien más? Adelante Regidora

__ Regidora Yessica López Salazar: Quería felicitar a las Secretarías y departamentos de Protección Civil, Coordinaciones, Tránsito, a lo que es las flotillas de COMAPA, tuvimos lo que fueron las tormentas que tocó la semana pasada y la verdad es que en Reynosa se vio un cambio donde no hubo unas afectaciones graves en las colonias de inundaciones y que las plantillas de COMAPA estuvieron trabajando 24 horas, máquinas y todo para poder ahora si tener la seguridad en la limpieza de drenes.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. ¿Alguien más? Si no, seguimos con el siguiente punto Orden del Día.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 13 horas con 45 minutos, del 24 de junio de 2024, se da por concluida la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024. Muchas gracias a todos.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA.**
- III. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE FUSIÓN DE UNOS PREDIOS IDENTIFICADOS COMO TERRENOS URBANOS, LOTES 15 Y 16, MANZANA 10, SECTOR III, ÁREA INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 14,400.00 M² CADA UNO, UBICADOS EN AV. DE LOS OLIVOS ESQUINA CON AV. DE LOS PINOS EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA, A NOMBRE DE INVESCO PROSPERITY REAL ESTATE 1 S. DE R.L. DE C.V.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña	C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Primer Síndico	Segundo Síndico

C. Cristina Guadalupe Aguilar Vázquez	C. Juan de Dios González Ramírez
1er. Regidora	2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Albero García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

